



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2021

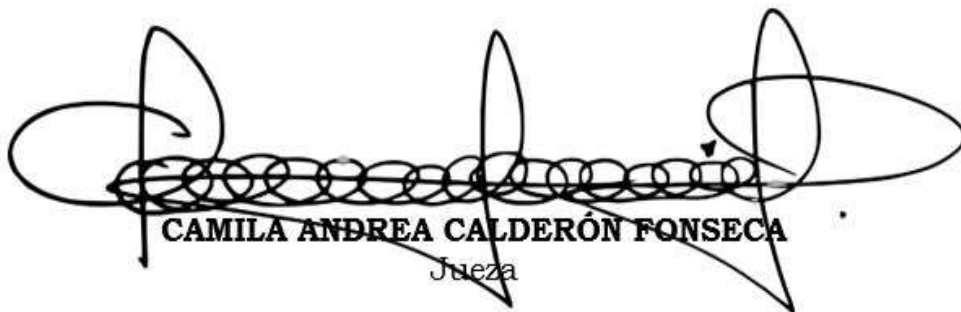
Ref. Ejecutivo

Auto pone en conocimiento inexistencia de títulos

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00557-00

En atención a la solicitud elevada por el gestor judicial del banco ejecutante visible en el archivo 007 del cuaderno principal del expediente digitalizado, se le informa al memorialista que consultada la plataforma de títulos de depósito judicial del banco agrario, no se encontraron dineros por cuenta del presente asunto, por ende, no hay lugar a ordenar la entrega títulos a favor del acreedor (*Archivo 009 del cuaderno principal del expediente digitalizado*).

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 144 fijado hoy 11/10/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Firmado Por:
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

37028a66f411737d36249a0b806bc1f4b55c0ad993cb3b9dbbd40e445bdf8564

Documento generado en 08/10/2021 07:18:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>